

Recibo, Origina





Dirección: Secretaria General Área:

Protección Civil

MT/SG/CPCT/3336/21

Tulum, Q. Roo, a 27 de Septiembre de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

RAMON HESSIEL CAAMAL NOVELO "BALNEARIO POOL TUN" RESTAURANTE BAR C/SERVICIO DE MESEROS CANR960328PPC5 **CARRETERA TULUM FELIPE CARRILLO PUERTO KM 12** TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana considerando la inspección realizada el día 27 de septiembre de 2021, por el personal ción de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de segundados ara enfrentar situaciones de emergencia o VILTUL contingencias. PROTE

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clause uier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil. e

PROTECCIÓN CIVILTULUI

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

TENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPIO DE TULUM

Mtro. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo